

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GREENDC S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo, dispuesto en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1.- Los Administradores de GREENDC S. A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

2.- La correspondencia, libros de actas de Juntas Generales de Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de GREENDC S. A., se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

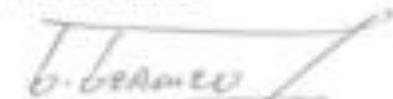
3.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

4.- En mi opinión los procedimientos de control interno implementados por la administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de los Estados Financieros.

5.- De los Estados Financieros podemos indicar que la Compañía se encuentra en inicios de su actividad empresarial por lo que al cierre del Ejercicio Económico del 2012 GREENDC S.A., solo mantiene su capital suscrito.

6.- Dejo constancia de mi reconocimiento a los Administradores de GREENDC, quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente



Lic. Pedro Bernaldo
COMISARIO